

PLAN DE TRABAJO

Laura Méndez Segundo

Candidata a Consejera Representante del programa de Ingeniería en Inteligencia Artificial de la Escuela Superior de Cómputo – Instituto Politécnico Nacional

1. PRESENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La carrera de **Ingeniería en Inteligencia Artificial (IIA)** en la ESCOM representa uno de los programas académicos más dinámicos y de mayor impacto institucional y social. Para mantener la excelencia del programa, la representación docente ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) debe desempeñarse con un enfoque proactivo, transparente y formal, articulando las necesidades de la plantilla académica con la dirección del plantel y los órganos colegiados del IPN.

Este plan de trabajo establece una ruta clara para canalizar acuerdos, promover la mejora continua en la docencia y resolver problemáticas técnicas, operativas y académicas que inciden directamente en el desempeño del programa de IIA.

2. OBJETIVO GENERAL

Representar con responsabilidad, ética e iniciativa a las y los docentes de la carrera de Ingeniería en Inteligencia Artificial ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ESCOM, promoviendo acuerdos colegiados que fortalezcan la labor docente, la infraestructura académica, la actualización curricular y la transparencia en la gestión académica.

3. EJES ESTRATÉGICOS DE TRABAJO

EJE 1: Actualización Curricular y Fortalecimiento Académico

- **Seguimiento al Plan de Estudios:** Impulsar mesas de trabajo en el CCE para la revisión continua de las unidades de aprendizaje (UA) de la carrera de IIA, asegurando la actualización periódica de contenidos técnicos (modelos de aprendizaje profundo, ética en IA, computación en la nube y visión por computadora).
- **Articulación de Prerrequisitos y Unidades Académicas:** Gestionar la revisión colegiada de las secuencias didácticas y seriaciones formales e informales para optimizar las trayectorias escolares de los estudiantes sin mermar el rigor académico.
- **Proyectos Terminales y Vinculación:** Proponer ante el CTCE criterios más ágiles para la aprobación de temas de Trabajo Terminal (TT), promoviendo el desarrollo de

proyectos interdisciplinarios y con la industria o centros de investigación (p. ej., CIC, CNNA, CINVESTAV).

EJE 2: Infraestructura Tecnológica y Laboratorios

- **Equipamiento Especializado de Cómputo:** Gestionar en el pleno del CTCE la prioridad institucional para el mantenimiento y adquisición de infraestructura de hardware adecuada (servidores GPU, clusters de procesamiento y licencias de software especializado) necesaria para las UA de IIA.
- **Espacios de Laboratorio:** Velar por la asignación equitativa y eficiente de espacios de laboratorio, garantizando que cuenten con las condiciones técnicas y de conectividad idóneas para las sesiones prácticas.

EJE 3: Desarrollo, Carrera Docente y Condiciones de Trabajo

- **Programa de Capacitación Académica:** Promover ante la Subdirección Académica seminarios, diplomados y talleres de actualización en herramientas emergentes de IA y metodologías pedagógicas adaptadas a la ingeniería.
- **Transparencia en Procesos Colegiados:** Supervisar e dar seguimiento en el CTCE a los procesos de compactación, conversión de plazas, promociones y asignación de carga docente, asegurando la estricta apego a la normatividad institucional.
- **Apoyo a la Investigación y Posgrado:** Fomentar mecanismos que faciliten la participación de docentes de IIA en proyectos de investigación (SIP), redes académicas y tutorías académicas sin sobrecargar la gestión administrativa.

EJE 4: Comunicación, Transparencia y Rendición de Cuentas

- **Mecanismo de Enlace Abierto:** Establecer un canal permanente y formal de comunicación con las y los profesores del programa de IIA para la recolección de propuestas, incidencias e iniciativas previas a cada sesión ordinaria del CCE.
- **Informes Periódicos:** Entregar informes sintéticos tras cada sesión del Consejo Consultivo Escolar, detallando los puntos de acuerdo que impactan directamente a la academia de IIA y a la comunidad de la ESCOM.

4. CRONOGRAMA Y ACCIONES CLAVE

1. **Fase Inicial (Mes 1):** Levantamiento de insumos y prioridades directamente con los docentes de la academia de IIA (infraestructura, carga docente y problemáticas de aula/laboratorio).
2. **Fase Operativa (Semestral):**
 - Participación en comisiones de trabajo asignadas por el CTCE.
 - Gestión activa de las solicitudes de apoyo académico y equipamiento.
 - Emisión del boletín o minuta informativa bimestral/semestral para la plantilla docente.

3. **Fase de Evaluación (Anual):** Presentación del informe anual de representación docente y balance de acuerdos alcanzados ante el pleno del Consejo y la academia.

5. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

- **Apego a la Ley Orgánica y Reglamento Interno del IPN:** Actuar con imparcialidad, apego normativo y ética profesional en todas las deliberaciones del Consejo.
- **Defensa de la Excelencia Académica:** Priorizar la calidad educativa y las mejores condiciones para el binomio docente-estudiante de la carrera de Ingeniería en Inteligencia Artificial.

Atte.

Dra. Laura Méndez Segundo

Docente del Programa Ingeniería en Inteligencia Artificial

ESCOM